

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

# Condenan a 15 años de cárcel por abuso sexual y violación a menor en liceo de Puerto Saavedra

05

En Nueva Imperial se realizó jornada de reconocimiento de iglesias y comunidades de fe



03

Familias de Nueva Imperial junto al diputado Miguel Mellado Denuncian malos olores por eventuales rebalses de cámaras de alcantarillado



06

Suelo mínimo llega a 500 mil pesos y Producto Interno Bruto regional alcanza el 2,7 %

06

Será actualizado por Conaset y el test tendrá control directo del Ministerio de Transportes Nuevo examen teórico para adquirir licencia de conducir

03

Recientemente en Seúl, Corea en la casa del taekwondo **El imperialino Manuel Rivera fue nombrado para Chile Secretario General World Taekwondo Peace Federation**



07

CONADI entrega certificados para que comunidades mapuche que han recibido tierras postulen a proyectos de desarrollo en La Araucanía

04

**Imperial Unido venció 4 x 2 al deportivo Municipal Mejillones**

07

# El golpe que no fue

Por: Macarena Fernández Undurraga  
Abogada y académica U.Central

El 26 de junio, a las 15:44 el ex presidente de Bolivia, Evo Morales, publica en su cuenta de X un mensaje denunciando que un grupo del regimiento especial Challapata se había tomado la Plaza Murillo y que se estaba preparando un golpe de Estado. El presidente Arce hace un llamado al pueblo a 'movilizarse' y mantener la calma.

Con un partido gobernante, el MAS, dividido entre el presidente Arce y el exmandatario, Morales, para determinar quién debe ser el próximo candidato a presidente. Un comandante que decide que el "va a restablecer la democracia y liberar a

los presos políticos", incluyendo a la expresidenta Añez y exgobernador Camacho, se desarrolla el intento.

En breve tiempo el presidente nombra al general José Wilson Sánchez, en reemplazo de Zúñiga se lo detiene y Morales publicaba nuevamente en X, su agradecimiento por las "expresiones de solidaridad y apoyo a la democracia boliviana" y que "suspendemos las movilizaciones convocadas".

La calma se ve interrumpida por la declaración de Zúñiga "me reuní con el presidente y él me dijo que la situación está muy jodida", continúa "en-

tonces es necesario preparar algo para levantar mi popularidad", seguido señala que él le pregunta si "¿sacamos los blindados?" a lo que responde, "sacá".

¿Qué pasaría si fuera verdad? Situación que el ex ministro del gobierno de Morales, Juan Ramón Quintana, no descarta, declara al diario argentino que "esto es una gran puesta en escena". La credibilidad del presidente está en juego, de ser cierto, sería no sólo un problema de índole interno, sino que internacionalmente sería severamente cuestionado.

## Proyecto de Ley de Transferencia Tecnológica: una oportunidad para la innovación en Chile

Por: Mg. Rodrigo Aedo Soto  
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, UCT.

El Proyecto de Ley de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, recientemente propuesto por el gobierno, representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de la investigación y desarrollo (I+D) en Chile. Este proyecto, parsimonioso en su estructura, promete ser un gran aporte a la innovación y la transferencia tecnológica a través de cuatro pilares fundamentales, a saber: i) potenciar el rol de las instituciones de educación superior (IES) en la investigación, ii) crear un repositorio de datos científicos, iii) implementar un modelo balanceado de propiedad intelectual, y iv) eliminar las trabas para la participación de académicos en empresas de base científico-tecnológica (EBCT).

El primer pilar de esta iniciativa es trascendental, debido a que reconoce la importancia de la investigación como una función esencial de las IES y promueve la colaboración público-privada, lo cual es fundamental para la transferencia efectiva del conocimiento al sector productivo, lo cual no solo beneficia a la academia, sino que también puede impulsar el desarrollo tecnológico y económico de nuestro país.

Segundo, la creación del repositorio nacional de datos científicos es otra propuesta que podemos destacar. Este repositorio, que será administrado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), permitirá el acceso público a datos y resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos pudiendo fomentar nuevas investigaciones e innovaciones, así como también asegurará la transparencia y trazabilidad de los resultados científicos para su uso por parte de la comunidad científica y la sociedad en general.

El tercer pilar busca implementar un modelo ba-

lanceado de propiedad intelectual que clarifica qué datos y resultados de investigación serán protegibles y cuáles pasarán al dominio público. Este lineamiento será esencial para proteger los derechos de los investigadores y, al mismo tiempo, fomentar la libre disponibilidad de información que pudiera ser utilizada para nuevos desarrollos tecnológicos. Así mismo, la propuesta de eliminar los licenciamientos forzados al Estado, para tecnologías desarrolladas con recursos públicos, es un avance que podría acelerar la transferencia de tecnología y conocimiento.

Finalmente, la eliminación de trabas para que académicos e investigadores participen en EBCT es un cambio necesario. Las actuales limitaciones impiden una mayor participación de estos expertos en EBCT, lo cual afecta negativamente la capacidad técnica de las soluciones de I+D de este tipo de empresas.

Este proyecto de ley es un hito a celebrar, propone una legislación parsimoniosa y minimalista que clarifica lo esencial y permite enfrentar los ciclos tecnológicos cada vez más breves, dejando espacio para futuras mejoras. No obstante, será crucial que las normas que establezcan los ministerios, agencias y las IES no se conviertan en obstáculos que frenen la implementación de esta ley, dado los acotados tiempos de la ciencia aplicada y la transferencia de sus resultados al entorno. Asimismo, los reglamentos y mecanismos que implementen estas instituciones debieran clarificar y fomentar de manera decidida un aspecto que muchos países, incluido el nuestro, tienen pendiente: acercar la ciencia a la sociedad. Esto no solo debe lograrse mediante la disponibilidad de los datos y los resultados de investigación, y la divulgación hacia

un público general, sino también haciendo que la sociedad participe de una manera más interactiva en la comprensión pública de la ciencia y, por qué no, en el propio proceso investigativo y en la toma de decisiones sobre los resultados, especialmente en proyectos de naturaleza medioambiental, seguridad pública e inteligencia artificial.

En síntesis, el proyecto de ley de transferencia de tecnología y conocimiento es un hito a celebrar, ya que clarifica lo esencial y prepara el terreno para un ecosistema nacional de I+D más robusto y dinámico. No obstante, la rapidez y eficiencia en su operación serán clave para asegurar que esta ley cumpla con sus objetivos y beneficie a todo el país.

WOLZUGUFF  
Diario  
**EL INFORMADOR**  
Digital

▶ **NÚMEROS DE EMERGENCIA**

<b>133</b>	Carabineros
<b>132</b>	Bomberos
<b>131</b>	Ambulancia
<b>130</b>	Conaf
<b>137</b>	Rescate costero
<b>134</b>	PDI
<b>135</b>	Fono Drogas
<b>4242</b>	Denuncia seguro

▶ [elinformadordigital.cl](http://elinformadordigital.cl)

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera

**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán

**Periodistas:** Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe

**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial

**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

**Atención a público en oficinas El Informador**

**Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462**

**Teléfonos 993962124 / 992972441**

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

# En Nueva Imperial se realizó jornada de reconocimiento de iglesias y comunidades de fe



Durante la mañana de este viernes 28 de junio, en el Centro Cultural Municipal de Nueva Imperial, se realizó la jornada denominada 'Reconocimiento de Iglesias y Comunidades de fe como Comunidades de Primera Acogida'.

Representantes de la Oficina Na-

cional de Asuntos Religiosos, como la asesora para La Araucanía Mahara Sleiman Mora, así como representantes de denominaciones religiosas y organizaciones sociales de la comuna, y funcionarios municipales, se reunieron para identificar y fortalecer las organizaciones religiosas basadas

en la fe, como comunidades de primera acogida, creando una instancia de acercamiento con las instituciones públicas vinculadas al desarrollo social.

A través de mesas de trabajo se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta cada organización en el que-

hacer diario y en la búsqueda de posicionarse como espacios seguros para las personas más vulnerables.

Hacia el final de la jornada y mediante un plenario, se expusieron los puntos de vista, sugerencias y estrategias de trabajo que orientarán el quehacer de las organizaciones e instituciones en situaciones de emergencias.



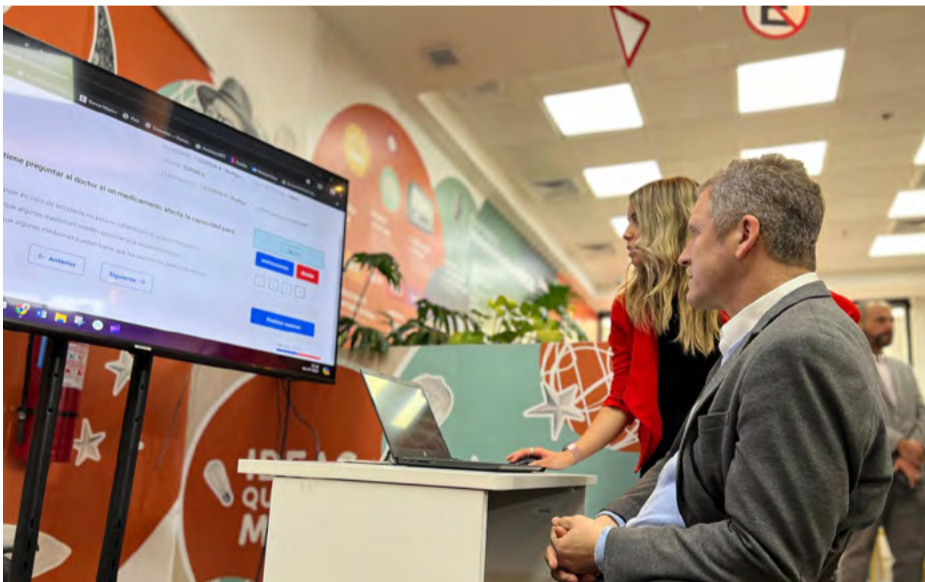
Será actualizado por Conaset y el test tendrá control directo del Ministerio de Transportes

## Nuevo examen teórico para adquirir licencia de conducir

Un nuevo examen teórico para la obtención de licencias de conducir, tendrán los conductores de nuestro país. Se trata de una renovación total en el mecanismo de aplicación del examen el cual comenzará con la licencia clase B, y que será actualizado directamente por Conaset.

Actualmente, el examen es realizado directamente por los municipios, pero desde ahora el test se ejecutará con control directo del Ministerio de Transportes. Para ello, a partir de este mes, se iniciará un pilotaje con el nuevo examen teórico online, el que será instalado en todas las Direcciones de Tránsito del país donde se rinde la prueba.

Este nuevo sistema, llamado Nexteo, o Nuevo Examen Teórico en línea, permitirá al Ministerio de Transportes tener en tiempo real los resultados de los aplicantes, datos como preguntas con más tasa de error, o bien, aquellos te-



mas que presentan alto conocimiento por quienes dan el test.

La aplicación del nuevo examen, traerá consigo otro cambio: se renovarán desde julio los contenidos del Libro del Nuevo Conductor, con énfasis en electromovilidad, ley de convivencia vial, además de revisar acciones a tomar frente a siniestros.

Además, y con el fin de apostar a

una mejor comprensión, el nuevo documento también sumará una nueva presentación gráfica, buscando que quienes sean futuros conductores, puedan conocer de forma didáctica aspectos esenciales para manejar un vehículo de forma segura.

El examen teórico de Licencia Clase B es una exigencia obligatoria que todo conductor de vehí-

culo motorizado tiene a la hora de obtener su licencia de conducir. Su aprobación, por tanto, es paso necesario para la prueba práctica, ya que permite probar la existencia de conocimientos de las personas respecto a leyes de tránsito, además de elementos de seguridad y convivencia vial, entre otros.

Actualmente, el examen para clase B incorpora 35 preguntas, de las cuales 3 tienen doble puntuación, con 38 puntos en total. Se exige obtener 33 puntos para la aprobación.

El examen cuenta con un banco de más de 1.000 preguntas para la clase B, lo cual implica que una persona no realiza el mismo test, si tuviera que rendirlo nuevamente. Este dato es relevante, ya que es importante indicar que éstas no están disponibles para conocimiento público. Por ende, quienes ofrecen cursos o test pagados, están cometiendo un ilícito.

# Las y los trabajadores a honorarios Municipales fueron capacitados sobre seguridad laboral

El pasado 27 de junio, en el auditorium de la Universidad Santo Tomás, sede Temuco, se llevó a cabo una capacitación dirigida a las y los funcionarios a honorarios de la Oficina de Información Laboral (OMIL) de La Araucanía. En una actividad organizada por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) de La Araucanía en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

El evento contó con la presencia de la Directora (s) del ISL de La Araucanía, Sandra Moreno Fernández; la Seremi del Trabajo y Previsión Social regional, Claudia Tapia de la Peña; el Director del SENCE regional, Alejandro Espíndola

Ortega; además del analista profesional del ISL Regional, Cristian Chávez Liempi.

Durante la capacitación, impartida por el profesional de ISL La Araucanía, se abordaron temas relacionados a los derechos de las y los trabajadores a honorarios, especialmente aquellos que realizaron su Operación Renta 2024 y están cubiertos por la Ley 16.744 que protege ante accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades profesionales.

En la instancia, se abordó en torno a la inclusión, gracias a la Ley 21.133, de las y los trabajadores independientes a la cobertura del Seguro contra Accidentes de Trabajo



y Enfermedades Profesionales. Además de entregar información clave sobre los beneficios de la Ley 16.744, el funcionamiento operativo de la distribución de fondos y el proceso de inscripción en el ISL para las y los trabajadores voluntarios.

El encargado de la OMIL de Traiguén, Armin Llanos Contreras, se refirió a la importancia de estas capacitaciones, explicando que este tipo de actividades enfocadas en quienes trabajan a honorarios “es muy interesante, porque no todos los colegas y funcionarios conocen sus derechos y saben cómo funcionan. Es primordial para que estén en conocimiento de todos los beneficios que tienen, muchas veces creen que no tienen cobertura y es solo por

falta de conocimiento, así que se agradecen estos espacios para informarse”.

Por otra parte, el ejecutivo de atención a usuarios de la OMIL de Chol Chol, Diego Guerrero, destacó que la capacitación “fue primordial, ya que hay muchas cosas que uno ignora y que nunca ha puesto en práctica porque desconocía. Así que es muy importante lo que se hizo en esta actividad para nosotros que trabajamos a honorarios y sería ideal llevar esta charla a la Municipalidad, ya que hay muchos colegas que tampoco están al tanto de esta información”.

Así también, la ejecutiva de atención a empresas de la OMIL de Traiguén, Romina Fulgeri, comentó que la iniciativa le pareció “muy

provechosa para nosotros como equipo de OMIL, normalmente las capacitaciones para nosotros son de mucha ayuda. Tener esta información es muy valioso, porque podemos compartirlas con los usuarios y usuarias de la oficina que son honorarios. Somos un aporte para ellos y a la vez son un gran aporte para nosotros como equipo”.

Esta capacitación representa un paso significativo en la protección y educación en torno a los derechos de los trabajadores y trabajadoras a honorarios en La Araucanía, por medio de un trabajo en conjunto del ISL regional con organismos públicos para difundir la importancia del acceso a la información y el conocimiento de los beneficios de la Ley.



# CONADI entrega certificados para que comunidades mapuche que han recibido tierras postulen a proyectos de desarrollo en La Araucanía

Para el Subdirector Nacional Sur de CONADI, Mario Sepúlveda, este es un beneficio muy importante: “Ellos nos pidieron apoyo para sacar su certificado de goce, el cual el día de hoy se hizo efectivo. Esto les ayudará a que puedan postular a proyectos de electrificación rural, agua potable y proyectos socio productivos con instituciones tales como, Indap, Conadi y Sercotec”.

“Por lo mismo quiero destacar que como gobierno seguiremos apoyando para mejorar significativamente su calidad de vida, y también destacamos la importancia que cumplen los dirigentes para el desarrollo de sus comunidades”, indicó el subdirector.

Por su parte Mariela Hui-lipán, Seremi de Desarrollo



llo Social y Familia, señaló: “Esta es una tremenda noticia, esta es una de las primeras comunidades que se le compró terrenos en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, y así continuamos avanzando, reafirmando el compromiso con la comunidad de no

abandonarlos. Nuestro Subdirector Nacional Sur, Mario Sepúlveda, hizo la entrega del goce, que es una herramienta fundamental porque es el instrumento que permite ir avanzando la habitabilidad, el agua, y también se puede postular a un sin número de

proyectos vinculados al tema productivo”.

Este documento viene a fortalecer el trabajo de los dirigentes, ya que ahora esta comunidad podrá postular como familias a proyectos de Indap, Sercotec, Fosis, Corfo, agua potable rural y electrificación rural, entre otros servicios, dirigido especialmente a comunidades que recibieron tierras vía 20 letra b por CONADI. Cabe señalar que este certificado no sirve para postular a subsidios de vivienda rural, solo para proyectos para mejorar la calidad de vida de las familias mapuches.

“Nuestra comunidad ha estado trabajando durante todo estos años, se constituyó el año 2000, entonces cada persona que ha pasado por este cargo ha hecho

una tarea muy importante en lo cual hemos avanzado bastante, y este documento que certifica el goce para nuestra comunidad es el documento para postular a los diferentes servicios, y así poder seguir desarrollándonos, creciendo como comunidad y para las futuras generaciones de nuestro lof”, agregó José Antivil, presidente de la comunidad José María Saavedra.

Para Marisol Leiva, ex dirigente de la comunidad José María Saavedra, este ha sido un camino muy largo, con muchas tramitaciones, “pero quiero destacar el trabajo del subdirector Mario Sepúlveda, él, llevando muy pocos en su cargo, nos ayudó y agilizó mucho este trámite, que hoy nos tiene muy contentos y podemos tener una mejor calidad de vida”.

# Condenan a 15 años de cárcel por abusó sexual y violación a menor en liceo de Puerto Saavedra



Una condena de 15 años y un día de presidio, como autor de los delitos de abuso sexual infantil y violación infantil en carácter reiterado, siendo la víctima en el momento de los hechos – alumna del liceo del Liceo Reino de Suecia en Puerto Saavedra, región de La Araucanía.

Ante el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco se desarrolló la audiencia en contra Juan Rico Lobos, asistente de la educación del liceo y quien fue acusado por el Ministerio Público en calidad de autor de los delitos.

Los ilícitos ocurrieron entre 2011 y 2013 en distintas oportunidades en contra de una menor de 12 años de edad, alumna del establecimiento educacional en el que el condenado estaba encargado

de la sala de computación.

El fiscal del Ministerio Público en Carahue, Miguel Ángel Rojas, valoró la decisión de los jueces al dictar la sentencia, destacando que la víctima haya prestado declaración sobre los hechos que la afectaron.

La pena deberá cumplirla efectivamente privado de libertad, sumado a medidas accesorias posteriores a la condena que se aplican

para este tipo de delitos.

Por lo anterior, Rico Lobos queda inhabilitado de por vida para ejercer cargos, empleos, oficios y profesiones en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.

Los jueces también acogieron una demanda civil de indemnización por daños y perjuicios.

**Gas**

452613330  
982718983  
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

**Radio Las Colinas**

98.9 FM

La Radio de la Costa



CARABINEROS DE CHILE

Consejos Preventivos

## Abuso de menores de edad



Para realizar denuncias de este tipo, debe concurrir a la Unidad de Carabineros más cercana a su domicilio.



En Santiago, dirijase a la 35ª Comisaría de "Delitos sexuales", con todos los medios de prueba con que cuente, a fin de identificar al agresor. La comisaría se encuentra ubicada en Av. Italia Nro. 1100, comuna de Providencia.



Llame gratuitamente desde cualquier parte del país a los fonos "Familia 149" o "Niños 147". Será atendido por nuestros operadores especializados en la materia.

#AVISOSIMPORANTE!



Municipalidad de Carahue



## RECOMENDACIONES

ANTE EL ALZA DE LAS CUENTAS DE LA ELECTRICIDAD, LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE TE RECOMIENDA:



DESENCHUFAR ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO ESTÉN EN USO.



ABRE EL REFRIGERADOR SOLO SI ES NECESARIO.



REDUCIR LA UTILIZACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS.



UTILIZA EL HERVIDOR DE AGUA Y EL MICROONDAS COMO ÚLTIMA OPCIÓN.



RECORDAR APAGAR LAS LUCES DE HABITACIONES QUE NO ESTÉS OCUPANDO.



Y SI PUEDES, UTILIZA AMPOLLETAS DE AHORRO ENERGÉTICO.



NO CARGUES TU TELÉFONO POR LA NOCHE.

MUNICIPALIDADCARAHUE

## Tipos de delitos que puedo denunciar a Denuncia Seguro

\*4242

- Tenencia, fabricación y contrabando de armas
- Tráfico de drogas
- Violencia intrafamiliar
- Bandas o personas dedicadas al robo
- Comercio y receptación de bienes robados
- Homicidios
- Prófugos de la justicia
- Delitos sexuales contra menores
- Robo de vehículos
- Placas patentes adulteradas
- Trata de personas y tráfico de migrantes
- Entre otros



## Familias de Nueva Imperial

# Denuncian malos olores por eventuales rebalses de cámaras de alcantarillado

“Es importante saber en qué condiciones sanitarias están viviendo las familias de Santa Teresa y Barrio Coilaco, porque no se puede vivir en un entorno contaminado, eso es indigno. Por eso oficié a la Superintendencia de Servicios Sanitarios”, puntualizó el diputado Miguel Mellado.



Preocupados están los vecinos de Santa Teresa y Barrio Coilaco en la comuna de Nueva Imperial, quienes denuncian que durante el último sistema frontal las tapas de la red de alcantarillado estarían

evacuando aguas servidas a las calles y veredas. Argumentan que en el lugar persisten malos olores, lo que serían provocados por el eventual rebalse de las cámaras. Ante las dudas respecto al origen del

problema y la posibilidad de que se trate de un foco infeccioso, el diputado Miguel Mellado ofició al Coordinador de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) en la región de La Araucanía.

“Es importante saber en qué condiciones sanitarias están viviendo las familias de Santa Teresa y Barrio Coilaco de Nueva Imperial, porque no se puede vivir en un entorno contaminado, eso es indigno. Por eso estoy pidiendo saber si se trata de la red de alcantarillado o no y cuáles son las acciones de fiscalización que ha realizado la Superintendencia en este sector. Los vecinos tienen miedo de que se trate del rebalse de las cámaras y, lo que más preocupa, es que dicen que esto se viene repitiendo con mayor frecuencia el último tiempo e incluso durante el verano”, precisó el legislador.



Un eventual riesgo sanitario que tiene intranquilas a las familias del histórico sector de la comuna costera. Los malos olores y la probabilidad de que lo que escurre hacia las calles por donde transitan diariamente sean aguas servidas los mantiene en incertidumbre. “Si se verifica lo que denuncian los vecinos, la Superintendencia de Servicios Sanitarios puede instruir las mejoras correspondientes a la empresa sanitaria y esto es

necesario que se haga lo antes posible, porque las familias insisten que esto es algo reiterativo y temen que pueda poner en riesgo la salud pública”, sentenció el parlamentario Miguel Mellado, quien confirmó que está a la espera de una pronta respuesta de la SISS, para que a la brevedad se mejoren las condiciones en las que están viviendo cientos de familias de Nueva Imperial.

## Sueldo mínimo llega a 500 mil pesos y Producto Interno Bruto regional alcanza el 2,7 %

La seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, destacó que “estas cifras van en dirección opuesta a los escenarios catastrofistas que decían que no íbamos a crecer ni íbamos a salir de la inflación”.

Este 1 de julio entró en vigencia el sueldo mínimo de 500 mil pesos, acuerdo histórico conseguido por el Ejecutivo junto a la CUT y gremios de micro, pequeñas y medianas empresas, que permitió concretar un alza de 150 mil pesos desde el 2022 a la fecha. Este aumento salarial se suma al incremento del 2,7 % que registró el Producto Interno Bruto Regional de La Araucanía durante el primer trimestre del 2024, según el



informe que realiza el Banco Central.

En relación al Producto Interno Bruto regional, el seremi de Hacienda, Ronald Kliebs, explicó que “el PIB regional es un informe del Banco Central, y la región

tuvo un crecimiento del 2,7 %. En este mismo período del 2023, hubo una disminución del 0,7 %. Si uno analiza los datos de consumo de los hogares, tuvimos un aumento del 0,8 %, a diferencia de la disminución de

9 % que hubo en 2023, en el mismo período. El ministro Mario Marcel planteó que este es el año del crecimiento y la estabilización, por lo tanto el trabajo que se hizo para estabilizar la inflación junto al Banco Central rindió frutos”.

Respecto al aumento del sueldo mínimo, la seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, afirmó que “estamos cumpliendo un compromiso importante del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, que es llegar a un sueldo mínimo de al menos 500 mil pesos, y esto lo cumplimos de manera anticipada, producto de un acuerdo y un diálogo histórico entre el gobierno, los trabajadores y

los empleadores. Al cumplir este compromiso, estamos trabajando para brindarles condiciones más dignas a las trabajadoras y trabajadores de nuestro país que están en esta escala de sueldo”.

Por su parte, la seremi (s) de Trabajo y Previsión Social, Carolina Ojeda afirmó que “como ministerio estamos muy contentos por haber cumplido este compromiso, logrando que cerca de 800 mil trabajadores y trabajadoras accedan desde hoy a esta alza histórica. Gracias al diálogo social junto a los trabajadores y a los empleadores, podemos avanzar hacia la seguridad económica y el trabajo decente”.



Los de Deportivo Imperial Unido, se vuelven abrazar luego de vencer en calidad de local en el Estadio Municipal El Alto de Nueva Imperial, 4 x 2 a Deportivo Municipal Mejillones.

A pesar del abultado resultado a favor de los de la Ciudad Acuarela, debieron apelar a todos sus argumentos futbolísticos; fuerza, garra y buen juego, ya que en el primer tiempo, si bien es cier-

to los forasteros nunca fueron superiores al local, pero sufrió en cada contra, fue así que apenas habían transcurrido 5 minutos cuando Cristian Guerra pone la apertura de la cuenta, y si esto fuera poco el mismo Cristian Guerra repite a los 25 minutos del primer tiempo, dejando la cuenta a favor de la visita, de ahí en adelante los locales se volcaron en la portería de los de Mejillones en procura del descuento, pero siempre en

# Imperial Unido venció 4 - 2 a Deportivo Municipal Mejillones

la última puntada se interpuso un pie de los del norte. Fue así que, en esta primera mitad del encuentro, la visita se fue al descanso con la

cambió, con un Imperial Unido que desde un inicio, con rápida y buena marca presionó al rival. Fue así que a los 8 minutos con un preciso tiro

el mismo Felipe Zúñiga pone el empate.

Cuatro minutos más tarde, a los 24 minutos un soberbio tiro desde fuera del área grande de Jaime Lefimil, estando el balón mojado y la fuerza del disparo, se cuela entre las manos del portero de la visita. Con este tanto, Mejillones intentó ir en busca de la igualdad, pero la retaguardia local respondió bien hasta que los 30 minutos, Bryan Quintel, desde fuera del área grande, saca un gatillazo que deja sin opción al portero Dylan Núñez, decretando el 4x2 final a favor de los de Nueva Imperial, resultado que saca Imperial Unido de la parte baja de la tabla, quedando con 10 unidades.



ventaja de 2x0. En el segundo tramo todo

libre de Felipe Zúñiga puso el primer descuento, y a los 20

## Recientemente en Seúl, Corea en la casa del taekwondo

# El imperialino Manuel Rivera fue nombrado Secretario General para Chile de World Taekwondo Peace Federation

Recientemente en Seúl, Corea; en la casa del taekwondo Mundial KUKKIWON y junto a la WT y sus respectivos presidentes en apoyo de esta, se da por formada la WTPF (World Taekwondo Peace Federation).

El cual el Chileno e imperialino Manuel Riveras fue nombrado para Chile Secretario General, "agradezco la confianza de nuestro vice presidente mundial Dr Tongho Yi , al presidente panamericano Brandon Y al presidente de



Chile Miguel Marchant Uribe y nuestro asesor para la federación Erwin Valladares, por todo el apoyo que me han dado, sin duda será una dura tarea, primero por cumplir una buena gestión y luego dejar bien puesto a mi país, y así demostrar al mundo que en nuestra patria hay buenos dirigentes, claro que será una gran responsabilidad de trabajo para unir el Taekwondo mundial en un solo camino" señaló Manuel Rivera.



# Seminario “Energía más Mujer” destaca la importancia de cerrar brechas de género en el sector energético

En un esfuerzo por abordar una problemática latente en el ámbito energético de nuestro país, hace unos

sobre todo en las carreras STEM, que se compone por las áreas de ingeniería tales como Civil y Civil Informáti-

del rubro.

## Experiencias y brechas

Durante el seminario, ex-



días se llevó a cabo el seminario “Energía más Mujer”, organizado por la Universidad Autónoma de Temuco, a través de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, en conjunto con la Seremi de Energía Araucanía, el cual buscó disminuir las brechas de género que existen en este sector.

A pesar de ser un pilar fundamental en la economía nacional, la participación femenina en el sector energético se encuentra significativamente rezagada, apenas representando un nueve por ciento de la mano de obra a nivel nacional. Esta disparidad no solo refleja una falta de igualdad de oportunidades, sino también la pérdida de talento y potencial que las mujeres tienen para aportar al crecimiento y la innovación en esta industria clave.

En este sentido, la secretaria académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Daniela Quintana, resaltó que “desde la Universidad Autónoma de Chile trabajamos por incorporar mujeres

ca que, de acuerdo con las estadísticas, son las carreras que tienen brechas de género”.

Por su parte, y ante este panorama, el Seremi de Energía de La Araucanía, Camilo Villagrán, comentó que “desde el Ministerio de Energía se ha estado trabajando con un plan de incentivo que permita reducir las brechas que existen en el sector. Los ejes están principalmente relacionados en lograr una contribución directa en el empoderamiento económico de las mujeres que permita avanzar hacia la igualdad de género y la inclusión sostenible de las mujeres en el desarrollo de las industrias energéticas y sus ecosistemas”.

En el encuentro se discutieron, entre otros temas, la importancia de promover políticas de igualdad salarial, brindar acceso a programas de formación y capacitación técnica en energía y tecnología, así como incentivar la participación de las mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones dentro de las empresas y organizaciones

peritas y líderes del sector compartieron sus experiencias y reflexiones sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en el campo de la energía, así como las acciones concretas que pueden desarrollar para fomentar una mayor inclusión y equidad de género en todas las áreas relacionadas con la producción y distribución energética.

Alina Jara, participante del seminario, consideró valiosa esta instancia la cual permite cerrar brechas de género en el sector energético. “Tengo 12 años trabajando para el sector y se ha notado un avance de la participación femenina, antes era impensable que una mujer pudiese vestir de overol y casco”, sinceró.

Es preciso destacar que, de acuerdo con la información que maneja el Ministerio de Energía, existe un 24 por ciento de brecha salarial entre hombres y mujeres en las industrias energética y sólo un nueve por ciento de mujeres desempeñan cargos de operación en las industrias energéticas en Chile.

SEMINARIO TÉCNICO PARA

# MÚSICOS

EXPOSITORES



**DANIEL ROA ROJAS**  
TÉCNICO EN SONIDO  
TEMUCO



**WALTER RIVAS AGUILERA**  
PRODUCTOR MANAGER  
SANTIAGO

**Sábado 6 de Julio, 09:00 horas**  
**Centro Cultural Municipal, Prat #309**  
**Información al +56 9 3739 1865**

SEMINARIO GRATUITO

 Nueva Imperial CULTURA 

**Pukem 2024**  
ACTIVIDADES INVIERNO



J U L I O

<p><b>3</b> Invierno Acuairela en Vacaciones 15:00 horas Centro Cultural Municipal Arturo Prat 309</p>	<p><b>5</b> Invierno Acuairela en Vacaciones 15:00 horas Centro Comunitario Los Altos Juan Luis Sanfuentes 376</p>	<p><b>6</b> Seminario de formación Técnica, para músicos locales 09:00 horas (inscripción en <a href="http://www.ciudadacuarela.cl">www.ciudadacuarela.cl</a>) Centro Cultural Municipal Arturo Prat 309</p>
<p><b>9</b> Campeonato de Baby Fútbol Adulto (masculino y femenino) cada Martes y Jueves hasta el mes de agosto 19:00 horas Gimnasio Chile España</p>	<p><b>8-10-12</b> Actividad Física para el Adulto Mayor (vigente hasta noviembre) 10:00 horas Gimnasio Chile España</p>	
<p><b>26</b> Día del Campesino 10:00 horas Gimnasio Chile España</p>	<p><b>27</b> Comunal de Cueca Mayor 2024 10:00 horas Centro Cultural Municipal Arturo Prat 309</p>	<p><b>29</b> Exposición “Talleres de Escuela de Artes” 09:00 horas Centro Cultural Municipal Arturo Prat 309</p>



Municipalidad de Carahue

**¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**  
TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE CARAHUE.

**MATEADA**  
Personas Mayores



**VIERNES 05 DE JULIO** **14:00 HRS CLUB DE RODEO CARAHUE**

Te esperamos!